



31 de octubre de 2023.

REPORTE ADMINISTRATIVO - 1 AL 31 DE OCTUBRE 2023

MAESTRO PÁVEL GRANADOS
DIRECTOR GENERAL DE CANAL 22
Presente

Estimado Maestro Granados:

Durante el periodo del 1 al 31 de octubre del año en curso, esta Defensoría de las Audiencias llevó a cabo las siguientes actividades:

1) Se atendieron las siguientes observaciones, quejas, sugerencias, peticiones y señalamientos presentadas por televidentes de los canales 22.1 y 22.2:

NOMBRE	CIUDAD	TIPO DE MENSAJE	MEDIO	TEMA	FECHA PRESENTACIÓN	FECHA RESPUESTA
1. [REDACTED]	Aguascalientes, Ags.	Queja	Micrositio	Quiere mayor duración de Chamuco TV	29 septiembre	2 de octubre
2. [REDACTED]	ND	Queja	X (Twitter)	Escenas no aptas en programa	4 de octubre	8 de octubre
3. [REDACTED]	ND	Queja	Correo electrónico	No disponible programación	3 de octubre	3 de octubre
4. [REDACTED]	Ecatepec de Morelos, Méx.	Queja	Micrositio	Contenido	12 de octubre	16 de octubre

Se adjunta el soporte documental de los casos atendidos, en cumplimiento con el marco legal vigente y el Código de Ética de los canales 22.1 y 22.2. En términos cuantitativos, este es el resultado:

CASOS PRESENTADOS POR PERSONAS DE LA AUDIENCIA	ACCIONES CORRECTIVAS REQUERIDAS AL CONCESIONARIO	REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN ADICIONAL	CASOS TRAMITADOS EN TIEMPO
4	0	0	4

Del mes anterior, se dio seguimiento a la siguiente queja:



NOMBRE	CIUDAD	TIPO DE MENSAJE	MEDIO	TEMA	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA RESPUESTA
5. Juan Carlos Cervantes	Tláhuac, CDMX	Queja	Micrositio	Discriminación en concierto 15 de septiembre	15 de septiembre	22 de septiembre y 29 de octubre

2) Continuó la transmisión de la segunda temporada de “**Se dice por ahí**”, serie de la Defensoría de Audiencias de **Canal 22**. Se abordaron cuatro temas útiles para las audiencias: los derechos de las audiencias del cine en las salas cinematográficas, la diversidad corporal y los derechos humanos en los medios, los derechos de las audiencias infantiles ante la publicidad y en particular la de los alimentos ultraprocesados, las razones por las cuales las audiencias están expuestas a millones de promocionales de los partidos políticos, así como la situación de las defensorías del lector. Las fechas de transmisión, invitada e invitados se detalla a continuación:

TEMA	INVITADA E INVITADOS	FECHA TRANSMISIÓN
Se dice por ahí que las audiencias del cine que asisten a las salas cinematográficas también tienen derechos...	Alfredo Loaeza, director del Centro de Estudios Cinematográficos (CUEC)	2 de octubre
Se dice por ahí que en los medios persiste una visión estereotipada de los cuerpos y esto también vulnera los derechos de las audiencias...	Dra. Mayaro Ortega Luyando, profesora e investigadora de la FES-Iztacala de la UNAM	9 de octubre
Se dice por ahí que la publicidad y promoción de alimentos y bebidas dirigida a niñas, niños y adolescentes puede afectar el goce de sus derechos, entre éstos el de las audiencias...	Dr. Simón Barquera, director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	16 de octubre
Se dice por ahí que la transmisión de los promocionales de los partidos políticos es una obligación de la radio y la televisión, pero no siempre logran comunicar adecuadamente...	Dr. Rubén Lara, magistrado de la Sala Especializada del Tribunal Federal Electoral	23 de octubre



Se dice por ahí que han desaparecido las defensorías del lector en México ¿por qué?	Dr. Ernesto Villanueva, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM	30 de octubre
---	--	---------------

3) Durante el periodo, se continuó trabajando en la selección de los finalistas del **Premio Nacional de Periodismo 2022**, al que convocó el Consejo Ciudadano de este premio. El titular de esta Defensoría fue invitado como jurado. El 11 de octubre se llevó a cabo en la Rectoría General de la UAM la conferencia a medios en la que se dieron a conocer a las y los ganadores de cada una de las categorías, así como el premio por trayectoria, en este caso al periodista tapatío Felipe Cobián Rosales. En esa ocasión se informó que se presentaron más de mil trabajos en el concurso. Posteriormente, 24 de octubre se realizó la ceremonia de entrega de los premios, también en Rectoría General de la UAM. Como maestro de ceremonia fue seleccionado el titular de esta Defensoría.

La ceremonia de entrega de los premios puede verse en esta liga en Youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=Km-WXiiLsWA>

La conferencia a medios en la que se dieron los nombres de las y los ganadores, puede consultarse en esta liga de Youtube:
<https://www.youtube.com/watch?v=HIXwcFXuD10>

4) Como parte de las actividades del **Premio Nacional de Periodismo 2022** se participó el 11 de octubre en una mesa de reflexión sobre el periodismo en ciencia, tecnología, educación y cultura, en las instalaciones de Rectoría General de la UAM. En la sesión participaron también el director general de Radio Educación, Jesús Alejo; la reportera de Noticias 22, Karen Rivera; el presidente del Jurado del PNP, Bruno Hernández Levi; el presidente de la Academia de Radio, Cuauhtémoc Miranda; la corresponsal de La Jornada, Eirinet Gómez; la profesora de la UAM, Karina López Quintana; el profesor del ITESO, Iván González, y el periodista de Canal 11, César Gabriel Fonseca.

En esta liga en X puede verse la invitación a la mesa de análisis:

<https://x.com/CCPNPMexico/status/1710680779611570438?s=20>

En la siguiente liga aparece una nota sobre lo ocurrido en dicho evento:

<https://cruce.iteso.mx/dialogan-en-defensa-del-periodismo-cientifico-y-cultural/>



5) El 18 de octubre se participó en el panel “**Contrarrestar el discurso de odio**”, que formó parte de un ciclo de actividades del **Hackatón AMI’23** sobre el discurso de odio y su repercusión en las redes sociales, al que convocó la Red de Alfabetización Mediática e Informativa (Red AMI), en la que participan instituciones nacionales e internacionales como la UNESCO, la DW, el IMER, la Ibero, entre otras. Durante mi intervención afirmé, entre otras cosas, que **en general** los medios públicos no transmiten o reproducen los discursos de odio en radio y televisión y por supuesto en las redes sociales, y que esto se debe a que por ley están obligados a adoptar tres instrumentos de autorregulación esenciales: los códigos de ética, los Consejos Ciudadanos, y las Defensorías de las audiencias. Todos estos mecanismos autorregulatorios, en conjunto con el reconocimiento en la legislación de los derechos de las audiencias -agregué-, hacen una contribución para que se respeten los derechos humanos. En el panel se contó también con la participación de María Teresa Juárez, de Periodistas de a Pie; Karen Cymerman, consultora en medios digitales y Mireya Márquez, académica de la Universidad Iberoamericana. En la moderación, el corresponsal de la DW, Aitor Saez.

En esta liga en X se pueden consultar dos de los posts del evento:

<https://x.com/redamimx/status/1710019483274715459?s=20>

<https://x.com/redamimx/status/1712890946738647193?s=20>

6) El 25 de octubre participamos en el conversatorio internacional “**Jóvenes y sus derechos frente a las noticias y la irrupción de las inteligencias artificiales**”, en el marco de la Semana Mundial de Alfabetización Mediática e Informativa 2023. Durante la sesión se presentaron los primeros resultados de una investigación realizada en diferentes Universidades sobre los consumos de noticias de jóvenes estudiantes de las licenciaturas en comunicación. Uno de los datos reveladores es que los medios de comunicación tradicionales dejaron de ser sus fuentes principales de información. El titular de esta Defensoría se refirió al impacto que esto tiene en los derechos de las audiencias juveniles y los desafíos regulatorios y autorregulatorios en el mundo digital, que es donde se encuentran la mayoría de los jóvenes en las grandes ciudades. En el conversatorio participaron además Paula Porta, profesora de la Universidad Nacional de La Plata, Argentina; Pablo Andrade, académico de la Universidad de Santiago de Chile; Omar Rincón, profesor de la Universidad de Los Andes, Colombia; Miriam Lewin, defensora del Público, de Argentina; Manuel Corona, profesor de la Universidad de Guadalajara, y Mercedes Olivares, defensora de las Audiencias del Sistema RTC de la Universidad Autónoma de Querétaro.

En esta liga se encuentra el banner de difusión del conversatorio:



https://x.com/amidi_com/status/1716938103703662896?s=20

Y toda la sesión se encuentra para su consulta en esta liga en Youtube:

https://www.youtube.com/watch?v=2e_F6-xHkjo&t=3151s

7) El 18 de octubre se transmitió por la barra del ILCE en Canal 22 una entrevista realizada por el director general del Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE), el Dr. Salvador Percastre, al titular de esta Defensoría, en la que se habló sobre la labor realizada en Canal 22 y otros medios en torno de los derechos de las audiencias, casos representativos y los mecanismos de protección de los derechos de radioescuchas y televidentes. Esta producción forma parte de la serie Entrelíneas, dedicada a los temas de la educación, la comunicación y los medios.

La entrevista puede verse en la página del ILCE de Youtube:

<https://www.youtube.com/watch?v=m75hMeqX7H8&t=139s>

Quedo a su disposición para cualquier información adicional sobre este informe.

Muy cordialmente,

GABRIEL SOSA PLATA
DEFENSOR DE LAS AUDIENCIAS
TELEVISIÓN METROPOLITANA, S.A. DE C.V.
CANAL 22



1



<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>

<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>

Re: Defensoría de la Audiencia

Defensor del Televidente <defensor@canal22.org.mx>

Lun 02/10/2023 09:16 AM



Le agradecemos mucho su mensaje. Siempre nos es grato tener esta retroalimentación con las audiencias.

He compartido su petición a las áreas responsables de producción y continuidad para aumentar la duración de la serie El Chamuco al aire.

Con respecto a que el programa continúa en Youtube, me permito comentarle que cada una de las emisiones de la serie El Chamuco tiene una hora de duración y debe ajustarse a ese tiempo por razones de continuidad y respeto a quienes a su vez esperan que comience el siguiente programa a la hora programada. Justo porque en ocasiones hay más información u opiniones de interés para la audiencia de El Chamuco, se ha optado por extender la duración de los programas en otras plataformas, como Youtube, donde no hay rigidez en los tiempos, a diferencia de la TV tradicional. Se considera que con esta opción se logra tener programas más completos, sin estar atados a una duración predeterminada.

Le reiteramos el agradecimiento de Canal 22 por su propuesta y continuamos a sus órdenes.

Muy cordialmente,



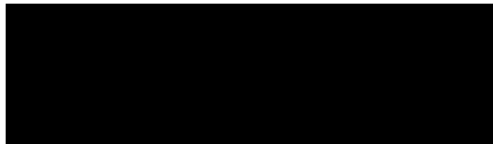
Gabriel Sosa Plata
Defensor de las Audiencias
de Canal 22 _____

De: Defensor del Televidente <defensor@canal22.org.mx>

Enviado: viernes, 29 de septiembre de 2023 10:01 p. m.

Para: Defensor del Televidente <defensor@canal22.org.mx>

Asunto: Defensoría de la Audiencia





<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>

<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>

Entidad Federativa: Aguascalientes

Municipio: Aguascalientes

Localidad: Aguascalientes



Señal: Sistemas de paga

Compañía: Izzi

Fecha y hora del evento: 2023-09-29T00:00

Referencia clara al contenido: Chamuco tv

Queja o sugerencia: Es injusto que corten el programa y lo pasen a YouTube.

2

Muchas nuevamente por su mensaje.

Por parte de la Dirección de Programación, bajo la responsabilidad de Melina Díazmercado, recibimos una respuesta en el sentido de que “Canal 22 es un referente en la presentación de lo mejor de la cinematografía nacional e internacional, así como en ser una ventana de salida para diversos festivales”. Por ello, “el espacio de los martes a las 22:30 h está destinado a la programación del Festival Shorts México, el cual incluye los mejores materiales con derechos para su transmisión en televisión y que han formado parte de su festival”.

El cortometraje, al cual hace usted alusión, se titula “El día comenzó ayer”. Se trata de una obra que fue nominada en los Premios Ariel 2020 como Mejor Cortometraje de Ficción. Fue realizada por “Julián Hernández, director de la película ‘Mil nubes de paz cercan el cielo, amor, jamás acabarás de ser amor’, misma que recibió importantes reconocimientos internacionales entre ellos el Teddy de oro en el Festival de Berlín como Mejor Película de Temática Gay”.

Efectivamente, este director mexicano tiene una trayectoria destacada en el ámbito cinematográfico, con reconocimientos nacionales e internacionales, como puede apreciarse en las críticas siguientes:

<https://journals.openedition.org/cinelatino/1323>

<https://confabulario.eluniversal.com.mx/julian-hernandez-cine-mexicano-diosa-asfalto/>

<https://www.sensacine.com.mx/actores/actor-97044/biografia/>

También nos dice la Dirección de Programación que “por las temáticas que aborda, puede ser considerado, por algunos, como uno de los directores contemporáneos más polémicos, pero eso no implica que su trabajo deba censurarse, sino que debe ser programado en los espacios correspondientes”.

Con base en los Lineamientos de clasificación de programas, emitidos por la Secretaría de Gobernación vía la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC), el horario de las 22:30 h corresponde a la clasificación C: “Contenido no apto para menores de 18 años”.



La clasificación abarca:

“...programas en los cuales pueden mostrarse diálogos, imágenes o situaciones que pudieran resultar inapropiados para personas menores de 18 años, sin que puedan incluirse escenas o diálogos de violencia, adicciones y sexualidad excesivamente detalladas...”

Y en lo que se refiere a “sexualidad”, para la clasificación C se establece

que “puede presentarse desnudez o actividad sexual sin que exista la presentación de genitales de manera gráfica y detallada”, lo cual no ocurre en la obra que se transmitió.

Por último, precisan que el cortometraje “aborda el tema del VIH de una manera en la que se procura presentar dicha enfermedad sin tabúes y hace mención del uso de preservativos, así como la importancia sobre las revisiones médicas para evitar su contagio”.

Esta Defensoría considera que con base en lo expuesto, lo establecido en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el Código de Ética de Canal 22 y los derechos de las audiencias, no hubo alguna vulneración a los derechos de las y los televidentes de Canal 22.

Asimismo, se pudo corroborar que los avisos parentales se incluyeron antes y durante la transmisión del cortometraje.

Por supuesto coincidimos que contenidos no aptos para niñas, niños y adolescentes deberían transmitirse más tarde, pero la Secretaría de Gobernación, en el sexenio anterior, amplió la franja horaria para programas destinados a adolescentes y adultos, así como exclusivamente para adultos, y disminuyó la correspondiente para todo público, con el fin de atender los requerimientos de la industria publicitaria y no los derechos de las audiencias.

Pese a lo anterior, Canal 22 mantiene una política de programación basada en el respeto pleno de los derechos humanos y el interés superior de la niñez, por lo que siempre procura transmitir contenidos solo para adultos después de las 22:00 horas o más tarde, tal como se establecía en los lineamientos anteriores y considerando las diferencias de zonas horarias en el país.

En esta Defensoría seguimos a su servicio y le invitamos a continuar viendo los contenidos de Canal 22. Seguiremos atentos de sus quejas, comentarios y propuestas.

Muy cordialmente,



Ramiro Alfaro @AlfaroRamiro · 12h

Gabriel, el día de ayer vi que el canal 22 estaba pasando una película erótica entre dos hombres, que no dejaba nada a la imaginación, cero cine de arte, cultural no le vi nada, ni tampoco creo que sea apta para la televisión pública. Cual es el objetivo?



1 22



Gabriel Sosa Plata @telecomymedios · 12h

Hola estimado Ramiro: ¡muchas gracias por el mensaje! ¿En qué horario lo viste? ¿recuerdas?

1 3



Ramiro Alfaro @AlfaroRamiro

10:30pm

10:56 p. m. · 4 oct. 2023 · 5 Reproducciones

3



https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AQMkADJmN2RhZDQ3...

https://outlook.office.com/mail/inbox/id/AQMkADJmN2RhZDQ3...

Sobre actualización en la página de internet

Emiliano Mora Barajas <emiliano.mora@canal22.org.mx>

Mar 03/10/2023 06:16 PM



Espero se encuentre muy bien.

Hemos revisado la actualización de la cartelera correspondiente al día de hoy y hemos visto que se realizó. Le copio una fotografía de la pantalla para que pueda corroborarlo:



Sin embargo, la invitamos a seguirnos en Facebook Canal 22 México o en X, @Canal22, donde también se publican las carteleras de nuestra programación.

Esperando haber sido de ayuda, le deseo un excelente día.

Emiliano Mora Barajas.





Reenvió este mensaje el Mar 03/10/2023 02:25 PM.



Para: Defensor del Televidente



Mar 03/10/2023 11:39 A

Què pasa con su pàgina de internet? son las 11.30 y no aparece la programaciòn de hoy... solo la de ayer lunes



Libre de virus www.avast.com

Responder

Reenviar



4



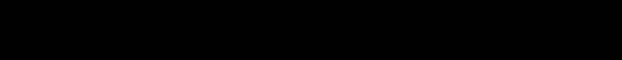
<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>

<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>

Re: Defensoría de la Audiencia

Defensor del Televidente <defensor@canal22.org.mx>

Lun 16/10/2023 01:43 PM



Reciba un cordial saludo. Muchas gracias por escribirnos.

Leí muy atentamente su mensaje, pero no me quedó claro el motivo de su queja. Al parecer es de un asunto relativo a la continuidad, pero no nos dice el día y en qué horario. También cita al Canal 11, lo que aumentó nuestras dudas.

Quedo atento de su aclaración para dar cauce a su planteamiento.

Le reiteramos nuestro agradecimiento y quedamos a sus órdenes.

Cordialmente,



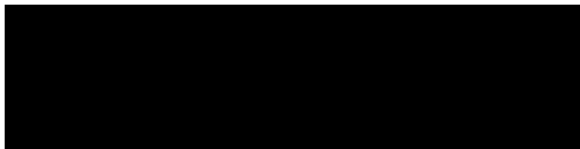
Gabriel Sosa Plata
Defensor de las Audiencias
de Canal 22 _____

De: Defensor del Televidente <defensor@canal22.org.mx>

Enviado: jueves, 12 de octubre de 2023 09:19 a. m.

Para: Defensor del Televidente <defensor@canal22.org.mx>

Asunto: Defensoría de la Audiencia



Entidad Federativa: México

Localidad: ECATEPEC DE MORELOS





<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>

<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>

Señal: 22.2 (señal abierta)

Fecha y hora del evento: 2023-10-12T00:00

Referencia clara al contenido: Noticias 22 digital

Queja o sugerencia: Esta Defensoría procura ofrecer respuesta a todos los comunicados y canaliza a las diferentes áreas operacionales del Canal aquellos en los que se señala un error, omisión o contenido que entra dentro de los supuestos de los Artículos 256 al 258 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTyR). Los comunicados que exponen una opinión, preferencia o valoración de carácter personal (folios 1598, 1600, 1602, 1603, 1608, 1609, 1611 y 1612) son atendidos de modo directo por esta Defensoría, con objeto de orientar o canalizar el diálogo con el televidente de manera racional y propositiva. II. Una de las quejas u observaciones más recurrentes al Canal (folios 1599) es la frecuencia con el que algún programa o documental es repentinamente interrumpido para dar paso a otro programa, sin que aquéllos puedan ser vistos hasta su final. Si bien Canal Once ha hecho esfuerzos por mantener su carta programática dentro de las fechas y horarios previstos, determinadas circunstancias, no siempre bajo el control del Canal, obligan a estas interrupciones. 1 Señalo que el último comunicado correspondient

5



<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>

<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>

Re: Sobre queja a Defensoría de Audiencias de Canal 22

Defensor del Televidente <defensor@canal22.org.mx>

Dom 29/10/2023 12:16 PM

Reciba nuevamente nuestro más afectuoso saludo y nuestro inmenso agradecimiento por su mensaje.

Sobre el primer tema, relacionado con la modificación del poema "Me gritaron negra", de Victoria Santa Cruz, solicitamos la posición de la directora de Vinculación Cultural de la Secretaría de Cultura y responsable directa de los Semilleros Creativos, Esther Hernández, y esto fue lo que nos dijo:

"El Semillero de Hecelchakán (del estado de Campeche) hizo la adaptación de la letra. Durante todo un año los Semilleros estuvieron reflexionando sobre racismo y discriminación. Los jóvenes de ese Semillero propusieron un agregado porque dijeron que ellos han sentido la discriminación cuando los llaman 'indios' o 'indias' y quisieron hacer dicha adaptación".

Agrega que más bien se trató de reflejar de manera más amplia e incluyente la discriminación que impera en México y que vulnera los derechos de las personas afrodescendientes e indígenas. Jamás tuvieron el propósito de reproducir expresiones racistas o discriminatorias, sino por el contrario, ya que el poema reivindica el orgullo de ser negro, pero también, por qué no, ser indígena.

Como usted lo vio en la televisión, no se eliminó la palabra "negra" sino que se agregó la palabra "indígena" porque el poema es inspirador para las personas que son discriminadas o marginadas por su origen, condición, discapacidad, edad, etc.

Con respecto a la brillante participación de la cantante afromexicana Alejandra Robles, el área técnica reporta que no hubo fallas en la transmisión, salvo al inicio por la fuerte lluvia que cayó ese día en el centro de la Ciudad de México y otras zonas de la capital. Revisamos la grabación disponible en Youtube, cuyo contenido es el mismo que se transmitió en los canales de televisión abierta, como Canal 22, y vemos que la intervención de Alejandra Robles comenzó alrededor de la hora con 6 minutos, sin que hubiese alguna interrupción en el número que preparó para esa noche. Al igual que la mayoría de las cantantes y grupos que estuvieron en el concierto, ella solo interpretó una canción, "AfroMéxico Sí", de Susana Harp y José Samuel Aguilera. Por cierto, fue uno de los momentos más emotivos del concierto. Aquí la liga de la grabación:

<https://www.youtube.com/watch?v=EFZhdCLkEnQ>

Es importante decirle que Canal 22 no estuvo vinculado directamente en la selección del talento artístico de esa noche, pero siempre es importante dar una respuesta a la audiencia, cuyos derechos debemos tutelar en todo momento.

Seguimos a sus órdenes y le reiteramos nuestro inmenso agradecimiento.

Cordialmente,



<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>

<https://outlook.office.com/mail/sentitems/id/AQMkADJmN2RhZD...>



Gabriel Sosa Plata
Defensor de las Audiencias
de Canal 22

De: Gabriel Sosa Plata <gsosap@gmail.com>

Enviado: viernes, 22 de septiembre de 2023 11:39 a. m.

Asunto: Sobre queja a Defensoría de Audiencias de Canal 22

Le agradecemos mucho su mensaje.

Le ofrezco una disculpa porque hasta ahora puedo responderle. Tuvimos un ataque informático a la cuenta de correo de la Defensoría y apenas estamos retomando la comunicación.

Esta Defensoría ya está realizando las consultas respectivas para saber qué ocurrió y, de ser el caso, emitir alguna recomendación. Le informaremos de ello.

Seguimos en comunicación y le reiteramos nuestro agradecimiento.

Cordialmente,

--

Mtro. Gabriel Sosa Plata
Profesor e investigador de la UAM-Xochimilco.

Defensor de las Audiencias de Canal 22, así como de Radio UdeG, Canal 44 y Señal Informativa de la Universidad de Guadalajara.

@telecomymedios
<http://gabrielsosaplata.com>



<https://outlook.office.com/mail/id/AQMkADJmN2RhZDQ3LTYS...>

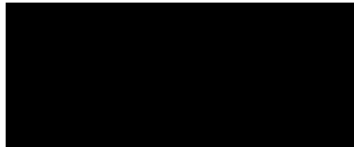
<https://outlook.office.com/mail/id/AQMkADJmN2RhZDQ3LTYS...>

Defensoría de la Audiencia

Defensor del Televidente <defensor@canal22.org.mx>

Vie 15/09/2023 09:46 PM

Para: Defensor del Televidente <defensor@canal22.org.mx>



Entidad Federativa: Ciudad de México

Municipio: Tláhuac

Localidad: El Rosario



Señal: Streaming o en línea 22.2 (<https://canal22.org.mx>)

Fecha y hora del evento: 2023-09-15T00:00

Referencia clara al contenido: Transmision de la ceremonia del inicio de la independencia de México

Queja o sugerencia: La presentación de los participantes afromexicanos se dió aproximadamente a las 8:50 de la noche. Se supondría que es un evento donde se respeta la participación y la identidad de TODOS LOS QUE CONFORMAMOS MÉXICO. Sin embargo, dos detalles nos hacen patente el racismo y la discriminación, en una fecha que conmemora el fin de esos prácticas. Primero se mutila el poema ME GRITARON Negra, cuando se dice ME GRITARON INDIA... Y en segundo, cortan la transmisión durante la participación de la cantante afromexicana Alejandra Robles. Es lamentable que pasen éstos Detalles, en una fecha tan emblemática.... Podrían aclarar ésta situación?? Juan Carlos Cervantes González Ciudadano afromexicano